



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comisión Violencia de Genero

VISTO:

- La RD N° 273/2019, en la que se crea una *Comisión* encargada de receptor, informar, asesorar y contener a las personas que se encuentren en situaciones donde sus derechos puedan verse afectados por el actuar de otras personas, que ocurran dentro del ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas y que garantice y organice la realización de actividades formativas e informativas en relación a las temáticas de género y demás problemáticas sociales, en el marco del "Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las acciones que involucren hechos de violencia de Género en el Ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba";

CONSIDERANDO:

- La necesidad de conformar una nueva comisión para el periodo 2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Modificar la RD N° 273/2019, conformando una nueva Comisión, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Lic. María Alcira Pedicino Keuroghlian

Lic. Silvina Racagni

Lic. Silvina Trucchia

Lic. Oscar Villegas

Méd. Andrés Ortega

Ts. Valeria Roldán

Consejera Estudiantil Jimena Rodríguez

Consejera Estudiantil Paola Tula

Art. 2º: Registrar y comunicar.

mmc/gbe